

# EL ESPARTANO

PUBLICACION	oOo	SEMANAL.-	DIRECTOR: Nicasio Garcia Calero.-
AÑO : IIº =	oOo	Nº = 20.-	Publicación al servicio de Esparta.
Precio del ejemplar :	00.25.-		Esparta, 2 de Marzo de 1958.-

## = LA ENSEÑANZA GRATUITA =

Es conocido por todos los costarricenses, que, desde que se creó la enseñanza, gratuita para todos los costarricenses, se hizo con el pensamiento puesto y fijo, en el bien de la Patria.-

Un país de donde se haya desterrado el analfabetismo.-

Cuando declararon que la enseñanza de la primaria, fuese gratuita, era entendido, que el Estado velaría, porque todos pudieran aprender a leer, a escribir, y a adquirir cultura.-

Poco a poco se había venido desnaturalizando esa bella página, la más hermosa de nuestra historia, al obligar a los alumnos, a llevar una larga lista de cuadernos, libros y útiles en general, que la mayor parte de los padres de familia, no están en condiciones de afrontar los gastos que ello ocasiona.-

Actualmente tenemos, que solamente el uniformar a los niños, es una carga pesada para los hogares.-

Por eso es que El Espado, debe de obsequiar todo los útiles necesarios, a todos los alumnos en general, a pesar de que sí, puede, pedir de cuando en vez, alguna ayuda para mejoramientos de los mismos escolares, o de los locales o aulas que ocupan.-

Antes había el Almacén Escolar que suplía desde lápices, plumas y porta-plumas, borradores, cuadernos para tareas, diarios, borrador cuaderno de, cuadernos de música, libros de lecturas, y un jarro en el cual recibían su medida de atol de avena, o sopas, que se daban en uno de los recreos.- Había exclusivamente un pequeño periodo de lección para educación física.-

Es decir que conviene ahora, luchar, porque el estudio sea completamente gratuito, sin que agrave la situación económica de los padres y de los hogares.- Precisamente esa

misma facilidad debe de existir en la actualidad, es decir ello, desde luego, que, los padres que puedan comprar esos útiles, que así lo hagan.-

Debe de eliminarse tiempo de la educación física, para que sea aprovechado en enseñanza beneficiosa para el alumno.-

Creemos necesario ya, una revisión en los planes de enseñanza ya que, se ha venido propiciando, muy ampliamente la inclinación, mas a paseos y juegos que al mismo estudio, debe propiciarse y fomentarse aún más y más cada día, la visita de los estudiantes a la biblioteca.- Debe de obligarse a los padres a un contacto mas cercano con el maestro, las visitas de los padres a la escuela mas a menudo, así como la de los maestros, por lo menos una vez en el mes a la casa de los alumnos para imponerse ambos de los problemas que se confronta en los hogares con los estudiantes.-

Las Autoridades pueden y deben por ser un deber de ellos, cooperar con la escuela en el sentido de no permitir, ni en horas de clases, ni su permanencia por mas de una hora en plazas u otros lugares de vagancia.-

Dejamos planteados nuestros puntos de vista en cuanto a una parte de los problemas educacionales, de la primera enseñanza, y que bien puede organizarse de conformidad con padres de familia, maestros, y autoridades, para erradicar de nuestro ambiente ya de por sí tan propicio, a fomentar la libertad o libertinaje de los menores, a quienes vemos en horas avanzadas de la noche en parques y lugares nada edificantes, sin que siquiera sean requeridos por las autoridades.- Mayor vigilancia de maestros, padres, y autoridades, de películas y revistas, que mucho daño también ocasionan en la juventud.- Hasta la próxima, -semana.-

**IMPRUDENCIA Y DELIRIO.**- Con ESTE TITULO INICIAMOS EN NUESTRO NUMERO ANTERIOR, UNA CAMPAÑA, ENCAMINADA A LUCHAR CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRÁNSITO.- POR LA MILITUD QUE TENIA ESTA COLUMNA, CON ARTICULO DE LA REVISTA CARTELES, DE LA REPUBLICA DE CUBA, Y ESCRITA POR OSCAR PINO, Y ESTANDO MEJOR Y MAS AMPLIAMENTE ENFOCADO ESTE PROBLEMA SEGUIDAMENTE LO REPRODUCIREMOS INTEGRALMENTE.- POSIBLEMENTE POR LO EXTENSO, LO PUBLICAREMOS EN VARIOS NUMEROS.-

Aquí comienza el citado artículo:

"José Fernández abrió la portezuela de su auto aproximadamente a las 10 de la noche de principios del pasado mes de Septiembre. Antes de introducirse en el vehículo, tuvo un gesto de dubitación, que le hizo dirigirse a su esposa, quién también penetraba en el vehículo en ese momento.- Te fijastes si no se nos olvida nada? -Ella meditó unos segundos. Y enseguida respondió con un gesto negativo de la cabeza.- Que yo recuerde, nó.- En ese instante un familiar, salido de la casa cercana, se acercó: Porqué no esperan mejor el avión que sale por la mañana? José no debe manejar con lo nervioso que está. Y de la Habana a Santiago son muchas horas al timón... Mejor pasan la noche aquí.- -No hay tiempo. Adios.- Esa fué la seca respuesta, seguido por el bronco ronquido del motor en marcha. A poco el vehículo rodaba y un fuerte toque de claxon anunciador de la esquina cercana, ensordecía la voz familiar que advertía casi a gritos: -!TEN CUIDADO! !NO CORRAS! Una hora después el automovil circulaba veloz por la carretera central, acercándose a Matanzas.- Un vigilante en motocicleta, comentaba al día siguiente: "Aquel auto debió ir por lo menos a 120 kilómetros por hora. Yo iba a detenerlo, pero no pude seguirlo a esa velocidad. Además llovía y el pavimento estaba resbaloso.-" Según otra versión, cuando el automóvil, aún no había cruzado por el pueblecito de Ceiba Mocha, todavía mantenía una alta velocidad.- Y aproximadamente por ese lugar, sus faros indicaron la cercanía de una rastra.- José Fernández, evidentemente, debió tratar de aminorar la marcha. Pero luego parece haber decidido pasar al enorme vehículo que le obstaculizaba la vía.- Todo indica que intentó hacerlo de un modo correcto, por el lado izquierdo. Empero al hacerse hacia esta parte de la vía, debió observar que otro automovil venia en dirección contraria. Seguramente decidió reincorporarse con rapidez, a su senda derecha.- Este fué otro movimiento correcto y que evitó el choque con el carro que venia de frente. Sin embargo, en las carreteras no basta con eludir el cominamiento de ciertos errores usuales (continuará)

ESTRENARA EN EL CURSO LECTIVO PROXIMO A INAUGURARSE, EN LA ESCUELA ARTURO TORRES DE ESPARTA, DIRECTOR.- LA DESIGNACION RECAYO EN LA COMPETENTE SEÑORITA, HILDA JIMENEZ UGALDE.-

De nuestro corresponsal especial, hemos recibido información telegráfica, en que nos comunica, la resolución del Señor Ministro de Educación Pública, Profesor don Uladislao Gámez Solano, de nombrar en la Dirección de la Escuela Arturo Torres de Esparta, a la Señorita Hilda Jiménez Ugalde.- Conocida muy ampliamente en el ambiente Espartano, y de reconocidos dotes y competencias educacionales.- El Espartano se complace en felicitar a la señorita Jiménez Ugalde al haber logrado esa designación.- Para mayor ilustración de la noticia que comentamos, reproducimos textualmente el informe teleográfico en referencia.- "A El Espartano" Esparta.- Al encontrarse acéfala la Dirección de la Escuela "Arturo Torres" de esa Ciudad, el Excmo. Sr. Ministro de Educación, reconociendo los meritorios servicios de la distinguida Espartana, Profesora Hilda Jiménez Ugalde, le ha sido grato nombrarla Directora de dicho plantel.- Nuestra sincera felicitación por tan acertada designación.- Corresponsal .-

#### =LUCTUOSAS=

En Chumical de Esparta, el 24 del mes en curso, falleció don JOSE NICOLAS ARAYA.- Su avanzada edad impidió una reacción favorable a su enfermedad, habiendo ocurrido su deceso en la fecha dicha.- Fue don José Nicolás Araya, persona de muchos méritos, y precursor de una honorable familia.- Hasta sus deudos, hacemos llegar nuestro pésame, y rogamos por el descanso eterno del fallecido.-

#### LUCTUOSAS DE PUNTARENAS: El 21 de

Febrero falleció en el Barrio del Carmen de Puntarenas, un verdadero luchador.- Hogar honrado, y respetable, ese hombre fué RICARDO MONTEALEGRE, conocido comunmente entre sus amigos por el apelativo de "CHIRICANO". A su esposa, y a su hijo hacemos llegar nuestra mas sentida condolencia por la pena que los embarga.- Y a Dios pedimos por la paz de sus restos de su siervo a quien acogerá en su Mansión.-

DE PUNTARENAS: Tambien fuimos informados, del fallecimiento de doña LOLA CAMARENO DE GONZALEZ.- Es una irreparable pérdida, la que ha (pasa a la página 3)

LUCTUOSAS DE PUNTARENAS: (viene de la página 2).- sufrido la familia GONZALEZ-CAMARENO, con este infausto acontecimiento.- Hasta sus hijos: Mario, Miriam, Eunice, Roberto y demás familiares de la FAMILIA GONZALEZ CAMARENO en la Ciudad de Puntarenas, hacemos llegar nuestros votos por la conformidad ante los designios de la voluntad Divina.-

DE SAN MATEO: Se nos ha informado del sensible deceso de la honorable señora, doña JACOBÁ AGUERO vda. de SERRANO, acaecido en San Mateo.- A toda la Familia AGUERO SERRANO, hacemos llegar nuestras frases de condolencia por tan infausto hecho.-

MEMORIALES QUE HAN SIDO ORDENADOS, RECORREN LAS CALLES BUSCANDO FIRMAS PARA QUE NO SE TERMINE EL PUESTO DE ALGUNAS AUTORIDADES AQUI EN ESPARTA.

-o-

Al respecto queremos aclarar, que no nos liga la menor intención de ocasionar molestias, pero si queremos hacer notar a esas personas que se han prestado para servir de apoyo para esas gestiones, que conviene al Pueblo de Esparta, que aun no ha salido de su sopor en que ha venido estando desde hace mucho tiempo, y que aún no se fija el daño que se le ha ocasionado al lugar.-

No vale la pena enumerar hechos, pero para refrescar la memoria, cabe decir que aún está muy fresco, el daño moral y material que sufrió Esparta con "LA RABIA".- Con hechos cometidos al amparo de esa campaña que merecían el repudio general.- con violaciones de jurisdicciones y que aún menudean, -otros hechos que da cabida para buscar entre los elementos más capacitados de Esparta, quién desempeñe esos puestos que deben quedar vacantes, para que sean ocupados por personas que han favorecido al lugar.-

Hace apenas días de la semana que hoy termina, que se nos informó que habían andado Autoridades de Esparta en San Ramón actuando en jurisdicción ajena.- Dé no haber sido el Resguardo Fiscal, que sí, tiene libertad de acción en todo el territorio nacional, no sabemos que o cuales autoridades de Esparta, cometieron ese abuso.- Es sabido que tanto Autoridades del orden judicial como administrativo, para actuar en lugares fuera de la jurisdicción que se le tienen fijadas, deben de comisionar por medio de exhortos, o mandamientos, según sea el caso, pero no ir a actuar en otro lugar.-

Eso es lo que nos obliga a mantener vigilantes a la ciudadanía Espartana.- A nosotros no nos interesan

las personas físicamente, nos interesa su actuación, su labor, el beneficio que para el lugar tengan.-

Pero si criticamos, cuando el extralimitarse, lo fundamentan en hechos y asuntos personales, odios, venganzas, persecuciones, amenazas y actos impropios de su investidura.- Recordemos actuaciones de personas que han pasado por la Jefatura Política de Esparta, como ejemplo, para citar solo uno, es grato recordar de la buena actuación que desarrolló Roberto Cortés Castro.- No estamos proponiéndole, pero si creemos que personas como él, hay aquí en Esparta.- Es necesario hacer la renovación de Autoridades.- Darle cabida a otros.- Esos memoriales, es la peor campaña que para la continuidad de ciertos elementos se hace, ya por muchas razones, y una de ellas, da a pensar, de que parecen que a quienes se les hace esa clase de propaganda, se consideran inaptos para enfrentarse a la vida fuera de un presupuesto de gobierno.-

#### SOCIALES:

GRATA VISITA: En nuestra oficina estuvo avisitándonos, nuestro estimado amigo y colaborador, don Rodrigo Calvo Zuñiga, ya en visperas de reiniciar su trabajo en el Juzgado Penal de Puntarenas.- Al Saludarle, deseamos que su permanencia entre los suyos durante el merecido descanso de vacaciones, haya sido estimulante y de provecho.-

FERNANDO ALFARO  
ZAMORA

ABOGADO Y NOTARIO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS, SE PONE A SUS GRATAS ORDENES, DONDE ATIENDE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES Y JURÍDICOS, ASI COMO ADMINISTRATIVOS.-

ATENCIÓN = ATENCION = ATENCION  
EN EL ENTRONQUE, DE LA CARRETERA INTERAMERICANA, CON LA CARRETERA A PUNTARENAS, SE HA PUESTO AL SERVICIO PUBLICO, EL NEGOCIO DE PULPERIA, CANTINA, Y REFRESQUERIA, DE PROPIEDAD DE DON EMILIO ALVAREZ CASTRILLO, QUIEN INVITA A TODOS SUS AMIGOS, Y PUBLICO EN GENERAL A PASAR UN RATO AGRADABLE EN SU NUEVO NEGOCIO.- OFRECE VARIADO SERVICIO DE BOCAS CON LOS TRAGOS.- RICOS SANDWICHES, EXQUISITO CAFE, Y CERVEZA BIEN FRIA.- ESPERAMOS SU ORDEN

SUSCRIBASE A "EL ESPARTANO".-  
COOPERE CON EL ADELANTO LOCAL  
\$1.00.- MENSUAL.- LA SUSCRIPCION.-

## SECCION LITERARIA DE "EL ESPARTANO"

-)))) -VERDADES AMARGAS- (((((-

No quisiera ver lo que he mirado,  
al travez del cristal de la experien

(cia;

el mundo es un mercado en que se com

(pran

honoras, voluntades y conciencias.-

=0=

Amigos... es mentira, no hay amigos.

La amistad verdadera, es ilusión.

Ella cambia, se aleja y desaparece,

con los giros que dá la situación.-

=0=

Amigos complacientes son aquellos,

que disfrutan de ventura, de calma;

pero aquellos a quien abate el infor

(tunio

solo llevan tristeza en el alma.-

=0=

Si estamos bien, nos tratan con cari-

(ño,

nos buscan, nos invitan, nos adulan,

más si acaso caemos... francamente,

solo por cumplimiento nos saludan.-

=0=

El que nada atesora, nada vale;

en toda reunión pasa por necio;

por más nobles que sus hechos sean,

solo alcanza la burla y el desprecio

=0=

Lo que brilla, no más tiene cabida,

y aunque brille por oro, lo que es

(cobre,

el único pecado imperdonable,

es el atroz delito de ser pobre.-

=0=

En este laberinto de la vida,

donde tanto domina la maldad

todo tiene su precio estipulado,

amores, parentezcos, y amistad.-

=0=

La sociedad que adora y se desdora,

persigue con saña al criminal,

pero si el puñal del asesino es de

(oro,

enmudece, y hasta el juez besa el pu

(ñal.-

=0=

La estupidez, el vicio y hasta el cri

(men,

todo tiene su puesto señalado,

las llagas del defecto no se miran

si las cubre un diamante bien talla-

(do.-

=0=

Nada humano es perfecto,

todo existe, lo puro y entremezclado;

el mismo corazón con ser tan noble,

cuantas veces se encuentra enmascara

(do.-

=0=

Que existe la virtud?, Yo no lo niego,

pero siempre entre conjuntos defec-

(tuosos;

hay rasgos de virtud en el malvado,

y rasgos de maldad en el virtuoso.-

=0=

Cuando miro a mi lado tanta infamia;

cuando pisan mis plantas tanto lodo,

ganas me dan de maldecir la vida,

ganas me dan, de maldecirlo todo.-

A nadie habrá de herir lo que aquí

(digo,

Porque ceñido a la verdad estoy,

me dieron a libar hiel y veneno,

veneno y hiel en recompensa doy.-

=0=

Pero sostengo con palabra tosca,

en estas líneas puras y sin nombre,

dobladas las rodillas en el polvo,

pido PERDON A DIOS, pero no a lo hom

(bres.

=0=

==FIN==

.....  
FERNANDO ALFARO ZAMORA

ABOGADO Y NOTARIO, OFRECE SUS SER-

VICIOS PROFESIONALES, AL PUBLICO EN

GENERAL.- SU OFICINA, FRENTE A LA

-.AGENCIA MUNICIPAL.-

HACIA LA HERMANA REPUBLICA DE GUA-

TEMALA, SALIO EL SEÑOR PRESIDENTE

ELECTO, LICENCIADO DON MARIO ECHAN-

DI JIMÉNEZ, SU DISTINGUIDA SEÑORA

ESPOSA, Y UN GRUPO DE PERSONAS QUE

EN CALIDAD DE ACOMPAÑANTES; FORMAN

SU COMITIVA OFICIAL, EN EL TRASPASO

DE PODERES EN ESE HERMANO PAIS.-

o=o

El Viernes 28 de Febrero, salió ha-

cia la Hermana República de Guate-

mala, el Excelentísimo Señor Presi-

dente Electo, licenciado don Mario

Echandi Jiménez, en compañía de su

distinguida y Honorable señora es-

posa, y un grupo de personas amigas

que hacen de acompañantes del Sr.

Echandi, quien va en visita Oficial

al traspaso de Poderes en ese país.

Muy ameno y grato viaje desea-

mos a todos, y un pronto regreso al

país.-

INTERNACIONALES:

LA HABANA. (cuba) (NC).- El Ejército

cubano, anunció hoy, que ha comen-

zado el cerco de las fuerzas rebel-

des que comanda el doctor Fidel Cas-

tro; -aunque han continuado los ac-

tos de terrorismo de las fuerzas

rebeldes en varios sectores del

país, pero que el General Taberni-

llas considera, que no son propia-

mente actos de los rebeldes Fide-

listas, sino que de malhechores,

que se aprovechan de la situación

imperante.-

LA JUNTA ESCOLAR DE MARATON DE ES-

PARTA, EN SESION EXTRAORDINARIA AL

EFFECTO CONVOCADA, CONOCIO DE QUEJA

CONTRA LA MAESTRA DEL LUGAR, HABIE-

DO LLEGADO A LA CONCLUSION QUE SON

FALSOS LO CARGOS CONTRA DICHA MAE-

TRA Y RESOLVIERON DARLE UN VOTO DE

APLAUSO, APOYO Y CONFIANZA.- En

nuestra próxima edición publicare-

mos el texto del acta en referen-

cia y adelantamos esta información.-